

Atacó una pizzería y fue condenado en un día

08/05/2026



Un hombre fue detenido y condenado en menos de 24 horas luego de atacar a pedrazos una pizzería del barrio porteño de Chacarita. El episodio ocurrió durante la madrugada y quedó completamente registrado por las cámaras del Centro de Monitoreo Urbano, lo que permitió identificar al sospechoso y capturarlo pocas cuadras después.

El hecho tuvo lugar en un comercio ubicado en la intersección de las avenidas Federico Lacroze y Álvarez Thomas. Según se observó en las imágenes, el agresor lanzó tres pedazos de baldosas contra el frente del local antes de retirarse de la zona.

Con la descripción aportada por las cámaras, efectivos de la Policía de la Ciudad localizaron al sospechoso en la esquina de Fraga y Palpa, a unas siete cuadras del lugar del ataque, y concretaron su detención.

La Justicia avanzó con rapidez tras la detención

Luego del arresto, intervino la Unidad de Flagrancia Norte del Ministerio Público Fiscal porteño, que reunió pruebas y testimonios para imputar al hombre por daños.

El caso avanzó rápidamente en sede judicial. El titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 aceptó el pedido de prisión preventiva formulado por la fiscalía ante los riesgos procesales detectados durante la investigación.

Al día siguiente se realizó una audiencia de juicio abreviado en la que el acusado reconoció haber cometido el ataque. A partir de esa admisión, fue condenado y continuará detenido mientras se formaliza la homologación del acuerdo judicial correspondiente.

La rápida resolución del caso estuvo vinculada a la existencia de registros audiovisuales claros y a la intervención inmediata de las autoridades, que lograron reconstruir la secuencia completa del hecho pocas horas después del ataque.